ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CONTABILIDAD-FISCALIDAD

La empresa ***EL PRIMER REPASO, S. A.*** inicia el ejercicio 2.012 con los siguientes elementos patrimoniales: Caja, €...24.300 €; Bancos, c/c...252.300 €; Mobiliario...14.600 €; Elementos de transportes...22.000; Efectos comerciales descontados...2.000 € Proveedores...22.000 €; Anticipos de clientes...4.000 €; Deudas por efectos descontados...2.000 €; Envases y embalajes a devolver a proveedores...3.600 €; A.A.I.M.....12.200 €; Clientes...40.000 €; Anticipos para inmovilizaciones materiales...600 €; Reserva legal...25.300 €; Mercaderías....4.000 €; Deterioro de valor de mercaderías...200 €; Créditos por pérdidas a compensar…2.300 €

1. El día 1 de enero de 2.012 realiza el asiento de apertura.
2. El día 22 de febrero, en la cuenta 406. Envases y embalajes a devolver a proveedores figura la cantidad de 3.600 €. El día 23 de febrero devolvemos envases por un importe de 1.600 € (IVA: 21 %) y decidimos quedarnos con el resto.
3. El día 1 de marzo vendemos mercaderías por un importe de 24.000 €, concedemos un descuento comercial de 100 € y cobramos por el transporte realizado con nuestra furgoneta 60 €. Aplicamos el anticipo de 4.000 €. Tipo de IVA: 21 %. El importe restante nos lo van a pagar dentro de 18 meses.
4. El día 24 de marzo llegado el vencimiento de la letra descontada de 2.000 € esta resulta impagada. El banco nos cobra 40 € por los gastos de devolución.
5. El día 31 de marzo pagamos los siguientes gastos a través de la cuenta bancaria:
   - Agua ..... 400 € (más 10 % de IVA)
   - Teléfono..... 2.300 € (más 21 % de IVA)
   - Asesoría contable y fiscal ..... 600 € (más 21 % de IVA)
   - Prima de seguros.....900 €
6. El día 1 de abril compramos un ordenador y una impresora por 1.500 €. Además adquirimos la licencia de Windows Seven por 400 €. Aplicamos el anticipo de 600 €. Tipo de IVA: 21 %. El importe restante lo vamos a pagar dentro de 6 meses.
7. El día 1 de mayo compramos 200 obligaciones de ALJARAFESA de 60 € nominales al 105 %. Los gastos de la operación ascienden al 3 por mil. La inversión es a largo plazo y realizamos el pago a través de la cuenta bancaria.
8. El día 1 de julio de 2.012 vendemos una furgoneta cuyo precio de adquisición el día 1 de octubre de 2.009 fue de 22.000 €. La amortización anual que se realiza es del 10 %. El precio de venta acordado fue de 18.000 € más 21 % de IVA que nos pagaran dentro de 3 meses.
9. El día 2 de agosto un cliente que nos debía 2.600 € es declarado en situación concursal, por este motivo lo calificamos de dudoso cobro y creamos el correspondiente deterioro.
10. El día 14 de agosto, conseguimos cobrar del cliente anterior la cantidad de 600 € a través de la cuenta corriente y consideramos el resto definitivamente perdido.
11. El día 2 de septiembre cobramos la cantidad que nos debían por la venta de la furgoneta del asiento núm. 8 más 120 € por intereses que nos ingresan en la cuenta corriente.
12. El día 17 de octubre, nos ponemos en contacto con el cliente que nos debía la letra del asiento núm. 4 y acordamos girarle una nueva letra por un importe igual al nominal de la letra anterior más 40 € por la compensación de los gastos y 60 € por los intereses por el aplazamiento.
13. El día 23 de noviembre el banco nos notifica los intereses brutos de la cuenta bancaria que ascienden a 60 € y nos efectúan una retención del 21 %. Nos cobran además una comisión de mantenimiento de 20 €.
14. El día 20 de diciembre pagamos a un proveedor al que le debíamos 2.800 € y nos concede un descuento por pronto pago de 242 € (IVA 21 % incluido). Realizamos el pago a través de la cuenta corriente.
15. El día 22 de diciembre nos conceden un préstamo por un importe de 60.000 €. Los gastos de formalización ascienden a 2.000 €. Las cuotas de amortización del presente ejercicio ascienden a 14.200 €.
16. Al 31-Diciembre:
    A) Las existencias finales de mercaderías ascienden a 3.000 €. Sin embargo, el valor razonable es de 2.750 €.
    B) Realizar la amortización del inmovilizado material e intangible por el 10 % anual.
    C) La póliza de seguro pagada en el asiento Nº 5 corresponde al periodo del 1 de abril de 2.012 al 31 de marzo de 2.013
    D) Imputar los intereses de la venta de mercaderías del asiento 3 utilizando un tanto de interés efectivo del 10 % anual.
    E) Realizar la liquidación de IVA

SE PIDE:

- Realizar las anotaciones en el Libro Diario.
- Calcular el resultado obtenido.
- Contabilizar el Impuesto sobre Sociedades. Teniendo en cuenta:
  - Tipo impositivo: 25 %
  - Importe de las cuentas 473. Hda. Pca. retenciones y pagos a cuenta y 4745. Créditos por pérdidas a compensar.
  - Deducción de 7 % por la reinversión.
- Presentar el balance de situación y la cuenta de resultado.